



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29262

21/02/2018

76182

**AUTOR/A:** SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada, se señala que el porcentaje ocupado de la capacidad total para residuos de baja y media actividad es de 74.39%. Respecto de los residuos de muy baja actividad es del 32.72%.

La memoria donde pueden ampliarse los datos al respecto puede consultarse en el siguiente enlace:

[http://www.enresa.es/documentos/informe\\_anual\\_2016.pdf](http://www.enresa.es/documentos/informe_anual_2016.pdf)

Madrid, 25 de abril de 2018